

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**6467** *ORDEN INT/707/2003, de 13 de marzo, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Operarios de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio del Interior.*

Concluidas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Operario de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio del Interior convocadas por Orden de fecha 25 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado», de 3 de octubre), en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la citada Orden de convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar, por ámbito geográfico la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con derecho a plaza, con indicación del número de orden, documento nacional de identidad, apellidos y nombre y puntuación final obtenida.

Segundo.—Establecer, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1, de la Orden de 25 de septiembre de 2002, un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para presentar la documentación relacionada en la misma, en los lugares indicados en la base 3.3.

Asimismo, los aspirantes que se han presentado por el ámbito geográfico Madrid, deberán cumplimentar el modelo que, junto con la relación de las plazas ofertadas, se encontrará disponible en el Ministerio del Interior, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en el que manifestarán el orden de preferencia de las plazas ofertadas, a efectos de su adjudicación.

De conformidad con lo establecido en la citada base 8.1, «la no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud».

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a partir del día siguiente de su publicación, con carácter potestativo, recurso de Reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—P. D. (O.M. 2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28), la Subsecretaria, María Dolores del Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

#### ANEXO

#### Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, según el orden definitivo obtenido en las pruebas selectivas

| Provincia    | N.º de orden | DNI        | Apellidos y nombre                  | Total puntos |
|--------------|--------------|------------|-------------------------------------|--------------|
| Almería.     | 1            | 27.523.400 | Valdivia González, Inmaculada       | 82,68        |
| Barcelona.   | 1            | 39.005.224 | Fuente Martínez, María Teresa       | 69,68        |
| Barcelona.   | 2            | 46.322.959 | álvarez Rodríguez, Angelines        | 59,82        |
| Córdoba.     | 1            | 30.073.682 | Soriano Vera, Pedro                 | 82,68        |
| Guadalajara. | 1            | 1.910.792  | Pérez Suárez, Isabel                | 87,00        |
| Madrid.      | 1            | 50.041.122 | Ballesteros Almarcha, Cleofás Tomás | 87,00        |
| Madrid.      | 2            | 50.018.763 | Blanco Escolar, Ramón               | 80,54        |
| Madrid.      | 3            | 76.110.999 | Castro Timón, Carlos Virgilio       | 78,40        |
| Madrid.      | 4            | 50.782.523 | Terrazas García, M. Esther          | 72,12        |
| Madrid.      | 5            | 8.940.611  | Lajarín Rivas, Juan Carlos          | 69,98        |
| Madrid.      | 6            | 379.169    | Aparicio García, José Enrique       | 69,84        |
| Madrid.      | 7            | 52.342.995 | López Aranguez, David               | 69,84        |
| Madrid.      | 8            | 52.121.615 | Prieto González, Francisco Manuel   | 65,70        |
| Madrid.      | 9            | 50.822.468 | Cebrián Herrero, María Teresa       | 62,00        |
| Madrid.      | 10           | 3.088.551  | Pérez Caballo, Plácido              | 62,00        |
| Madrid.      | 11           | 6.998.823  | Ramos Donaire, Pedro                | 61,28        |
| Pontevedra.  | 1            | 35.286.303 | Querejeta Amoedo, Segundo           | 59,82        |
| Sevilla.     | 1            | 28695794   | Orts Monaga, Manuel Enrique         | 82,68        |
| Toledo.      | 1            | 50.051.357 | Vega Calvo, Diego                   | 78,40        |
| Valencia.    | 1            | 19.841.562 | Moreno Díaz, Severiano              | 87,00        |